



ACUERDO No. 036
CUATRO (04) DE SEPTIEMBRE DE 2015

Por medio del cual se otorga un premio a la excelencia a un estudiante del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA

El Consejo Académico del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA, en ejercicio de sus facultades y,

CONSIDERANDO

Que el estudiante **Javier Alberto Hernández Palacio** del Programa de Ingeniería Mecatrónica, haciendo parte de la Selección de Taekwondo de la institución, representó al Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA en la Categoría Pesado, Avanzado Masculino, en los XVI Juegos Universitarios Departamentales Atlántico 2015 – Ascún, logrando obtener el mérito de Medalla de Bronce. Que el estudiante solicitó que se le otorgue un incentivo académico, según lo establecido en el reglamento estudiantil artículo 132, teniendo en cuenta su promedio académico y el logro en los XVI Juegos Universitarios Departamentales Atlántico 2015– Ascún.

Que el artículo 132 del Reglamento Estudiantil consagra: “Premio a la Excelencia Deportiva y Cultural”. El Consejo Académico autorizará la exoneración del pago de los derechos de matrícula académica a los destacados deportistas, artistas y quienes presten servicios a la comunidad que a juicio de este órgano hayan realizado participaciones de excelencia en eventos del orden municipal, departamental, nacional e internacional en representación del ITSA. La sola pertenencia a ellas no implica la concesión de este reconocimiento.

Parágrafo 1. Se exonerará del 100% de los derechos académicos de matrícula, a aquellos deportistas que hayan obtenido logros individuales o por equipos en categorías oro, plata o bronce en campeonatos nacionales, internacionales, mundiales y olímpicos certificados por ASCUN.

Parágrafo 2. Se exonerará del 50% de los derechos académicos de matrícula, a aquellos deportistas que hayan obtenido logros individuales o por equipos en categorías oro, plata o bronce en juegos regionales universitarios certificados por ASCUN.

Parágrafo 3. Se exonerará del 30% de los derechos académicos de matrícula, a aquellos deportistas que hayan obtenido logros individuales o por equipos en categorías oro, plata o bronce en juegos departamentales universitarios certificados por ASCUN o INDEPORTES.



Ae.



ACUERDO No. 036
CUATRO (04) DE SEPTIEMBRE DE 2015

Por medio del cual se otorga un premio a la excelencia a un estudiante del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA

Parágrafo 4. Para hacerse acreedor a los beneficios, mencionados en los anteriores párrafos, el estudiante deberá presentar certificación vigente de ASCUN o INDEPORTES; no haber sido sancionado disciplinariamente, tener promedio ponderado en el periodo anterior igual o superior a tres punto cinco (3.5) y demás documentos solicitados por el concejo para evidenciar la participación y permanencia de los estudiantes, según sea el caso.

Parágrafo 5. Se exonerará del 15% del pago de derechos académicos de matrícula, a aquellos estudiantes que se destaquen por su participación y permanencia, dos o más cuatrimestres, en los grupos artísticos, culturales y deportivos. La Aprobación de este reconocimiento la hará el Consejo Académico previa solicitud de la unidad de Bienestar Institucional o quien haga sus veces. El concejo académico reglamentará los aspectos relacionados con el otorgamiento de este estímulo.

Que la coordinadora de Bienestar Institucional presentó el análisis del caso del estudiante, en los referente a: Certificación vigente de ASCUN o Indeportes, no haber sido sancionado disciplinariamente y tener promedio ponderado en el periodo anterior igual o superior a tres punto cinco (3.5), cumpliendo el estudiante con cada uno de los aspectos.

Que revisada la solicitud por los miembros del Consejo Académico, los mismos aprobaron el otorgamiento del premio a la excelencia al estudiante, aplicando la exoneración del pago de los derechos de matrícula del 30% del valor de ésta, para el cuatrimestre 2015-C.

Por lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Exonerar del pago de los derechos de matrícula correspondiente al Treinta por ciento (30%) del valor de ésta, para el cuatrimestre 2015-C, al estudiante **Javier Alberto Hernández Palacio** del Programa de Ingeniería Mecatrónica, quien representó al Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA en la Categoría Pesado, Avanzado Masculino, en los XVI Juegos Universitarios Departamentales Atlántico 2015 – Ascún.



[Handwritten signature]



ACUERDO No. 036
CUATRO (04) DE SEPTIEMBRE DE 2015


Por medio del cual se otorga un premio a la excelencia a un estudiante del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA

ARTÍCULO SEGUNDO: *El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.*

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los cuatro (04) días del mes de Septiembre de 2015.


ARCESIO JULIÁN CASTRO AGUDELO
Presidente


CARLOS ARTURO MAYA CUELLO
Secretario



Fecha, 02 de septiembre de 2015

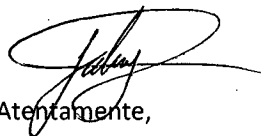
Sres. Instituto tecnológico de soledad Atlántico

Soledad

Mediante la presente yo, **Javier Alberto Hernández Palacio** identificado con documento de identidad N°1.042.442.092 estudiante del programa de Ingeniería Mecatronica teniendo en cuenta mi participación en representación del instituto tecnológico de Soledad – ITSA en 10mo Cuatrimestre siendo merecedores del 30 % y luego de cumplir con los requisitos establecidos en el reglamento estudiantil (Art. 132, parágrafo 4) Solicito el estímulo académico otorgado por la institución como premio a la excelencia deportiva, artística y cultural.

Anexo Registro extendido de notas y certificación vigente de ASCUN y/o INDEPORTES.

Agradezco su colaboración



Atentamente,

Javier Alberto Hernández Palacio

Identificación, 1.042.442.092



Consultar registro académico extendido						
Información						
Identificación			Nombre			
1042442092			JAVIER ALBERTO HERNANDEZ PALACIO			
Categoria			Situación			
ANTIGUO			CONDICIONAL			
Programa			Pénsum		Ubicación Semestral	
TECNOLOGIA EN ELECTROMECHANICA A.C.			MALLA CICLO TECNOLOGIA EN ELECTROMECHANICA		4	
Periodo	Ponderación Matriculada	Ponderación Aprobada	Promedio Periodo		Promedio Acumulado	
2010 - 3	13	13	4.05		4.05	
Código	Materia		Grupo	Final	Hab.	Def.
BAC18	MATEMÁTICAS APLICADA III	1		3.4		3.4 ✓
DHC06	DESARROLLO HUMANO VI (ÉTICA Y VALORES)	1		4.2		4.2 ✓
EMC30	GESTIÓN DE MANTENIMIENTO	1		4.0		4.0 ✓
EMC31	PROCESOS EN LA INDUSTRIA Y GENERACIÓN DE ENERGÍA			4.2		4.2 ✓
EMC32	ESTÁTICA	1		3.9		3.9 ✓
EMP02	EMPRENDIMIENTO II	1		4.6		4.6 ✓
Periodo	Ponderación Matriculada	Ponderación Aprobada	Promedio Periodo		Promedio Acumulado	
2011 - 1	14	14	3.95		4.01	
Código	Materia		Grupo	Final	Hab.	Def.
BAC20	ESTADÍSTICA	1		4.3		4.3 ✓
DHC07	DESARROLLO HUMANO VII (CIENCIA TECNOLOGÍA Y SOCIE)	1		4.3		4.3 ✓
EMC33	INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PLANTA	1		3.7		3.7 ✓
EMC34	RESISTENCIA DE MATERIALES	1		3.5		3.5 ✓
PI103	PROYECTO INTEGRADOR III	1		4.4		4.4 ✓
TCC30	ELECTRÓNICA DIGITAL	1		4.3		4.3 ✓
Periodo	Ponderación Matriculada	Ponderación Aprobada	Promedio Periodo		Promedio Acumulado	
2011 - 2	13	13	4.33		4.16	
Código	Materia		Grupo	Final	Hab.	Def.
DHE08	DESARROLLO HUMANO VIII ELECTIVO(GLOBALIZACIÓN Y DE	1		4.6		4.6 ✓
EMC35	HERRAMIENTAS DE CALIDAD	1		4.5		4.5 ✓
EMC36	DISEÑO DE ELEMENTOS DE MÁQUINAS	1		4.6		4.6 ✓
EMC37	CONTROL LÓGICO PROGRAMABLES	1		4.7		4.7 ✓
EMC38	TERMODINÁMICA	1		3.3		3.3 ✓
PI104	PROYECTO INTEGRADOR IV	1		4.3		4.3 ✓
Periodo	Ponderación Matriculada	Ponderación Aprobada	Promedio Periodo		Promedio Acumulado	
2014 - 1	12	0	0.0		4.09	
Código	Materia		Grupo	Final	Hab.	Def.
PPT00	PRACTICA PROFESIONAL		IN-TC-EL	P		P ✗
Periodo	Ponderación Matriculada	Ponderación Aprobada	Promedio Periodo		Promedio Acumulado	
2015 - 1	12	0	0.0		3.14	
Código	Materia		Grupo	Final	Hab.	Def.
PPT00	PRACTICA PROFESIONAL		EM	P		P ✗

XIX JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES UNIVERSITARIOS 2015

ATLÁNTICO

Homenaje a Oscar Buitrago Jalaff



RESULTADOS TAEKWONDO

DIVISION CATEGORIA	AVANZADO PESADO	RAMA	MASCULINO
1	<u>HECTOR CONTRERAS (CUC)</u>		
2	<u>JAVIER HERNANDEZ (ITSA)</u>		
3	<u>JUAN OLVERO (CUC)</u>		
4	<u>JORGE ALVAREZ (UAC)</u>		

Diagram illustrating the results of the Taekwondo competition. The participants are listed on the left, and the results are shown on the right. The results are: 1. HECTOR CONTRERAS (CUC), 2. JAVIER HERNANDEZ (ITSA), 3. JUAN OLVERO (CUC), and 4. JORGE ALVAREZ (UAC). The results are indicated by the numbers 1, 2, 3, and 4 on the right side of the diagram.

ORO: JUAN OLVERO (CUC)

PLATA: HECTOR CONTRERAS (CUC)

BRONCE: JAVIER HERNANDEZ (ITSA)

BRONCE: JORGE ALVAREZ (UAC)